



ALCALDÍA DE
**RIOBLANCO
TOLIMA**



DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
2024-2027

CÓDIGO: 110.2

ACTA DE
REINICIO

ACTA DE REINICIO N.01 AL CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA N.062 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No. Y FECHA:	MC 062 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA
NIT:	890702040-7
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR:	LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS EXISTENTES DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE 100 USUARIOS PARA LAS VEREDAS FUNDADORES, BELLA VISTA Y SAN ISIDRO UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA.
CONTRATISTA:	DURINGEL S.A.S. Dirección: Cra 12 69 158 TO 5° AP 201 Conjunto Balcones del Bosque Email: diego.uribe@duringel.com Teléfono: 315 516 0491 Ibagué - Tolima
NIT.	901338828-1
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA ANGARITA BARRAGAN
CEDULA:	24.603.101 de Circasia
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$38.080.000) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de UN (01) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.
FECHA DE INICIO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN N.01:	21 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2025

A los dieciocho días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron en las instalaciones de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIOBLANCO - TOLIMA**, la arquitecta **LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO**, Secretaria de Planeación e Infraestructura, en calidad de **SUPERVISORA** del contrato y por la otra parte, la señora **LUZ MARINA ANGARITA BARRAGAN** identificado con cedula de ciudadanía N° 24.603.101 de Circasia, representante legal de **DURINGEL S.A.S.** No. Nit. 901338828-1, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dejar constancia mediante el presente documento del **REINICIO** del contrato MC N.062 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, de acuerdo con los términos establecidos en el acta

Código Postal: 735580, NIT: 890702040-7

Cra. 5 No. 4-25 B/ Centro

alcaldia@rioblanco-tolima.gov.co contactenos@rioblanco-tolima.gov.co

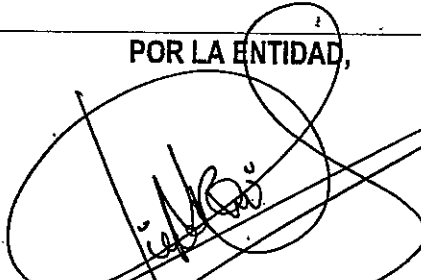
<https://www.rioblanco-tolima.gov.co/>

de suspensión No. 01 y sus respectivas prórrogas, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato MC N.062 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, y se define como nueva fecha de terminación el diecinueve (19) de diciembre de 2025.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de reinicio por quienes en ella intervinieron, en Rio Blanco – Tolima a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año 2.025

POR LA ENTIDAD,	POR LA CONTRATISTA,
	
ARO. LINA MARITZA BOCANEGRA QUINTERO Secretaria de Planeación e Infraestructura Supervisora delegada	LUZ MARINA ANGARITA BARRAGAN R.L. DURINGEL S.A.S.

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	Vp. Bo.	Fecha
Aprobado por:	Luis Danilo Pinzón Núñez	Asesor Jurídico Externo		18-12-2025
Proyectado Por:	Lina Maritza Bocanegra Quintero	Secretaria Planeación e Infraestructura		18-12-2025
Revisado Por:	Angela Victoria Bonilla Acosta	Abogada contratista		18-12-2025

